

Ubicación de la disciplina en el contexto del conocimiento

Por: *Carlos M. Acosta D'Lima*
Angel Nemesio Barba
Facultad de Música

Introducción

Es una eterna polémica, discusión sin final la que presenta la ubicación científica de la música. El Arte Musical es una seria consideración que ofrece múltiples conexiones disciplinarias sin dejar de nuclearse claramente en el don natural que crea, deleita y embellece, proyectando sonido organizado y elevado estéticamente. Ofrece múltiples conexiones disciplinarias porque se asocia con suma facilidad en lo ontológico y psicológico. "El 'fenómeno musical' en sí, emana del hombre integral provisto de los recursos de sus sentidos y armado de su intelecto"... (I. Stravinsky, Poética musical).

Sin embargo, los elementos sonoros, al organizarse, suponen una acción consciente del hombre. Al respecto, ello constituiría su mejor acercamiento a la ciencia, al fundamento epistemológico.

El racionalismo musical es de características tan particulares que, por sus diferencias en el orden de la sensibilidad, en muchas circunstancias se aleja 180 grados del racionalismo convencional. La posición ciencia vs. arte crea confusión constante. Es imposible que cada cual en su afán de definir no haya terminado de conciliar lo que en forma natural siempre existió. "Ardoroso romanticismo racionalista y una profunda ciencia que subyace en el ideal romántico". Sin reparar, ambas constituyen formas de conocimiento.

Los basamentos teóricos disciplinarios en la música y sus relaciones de contexto nos llevan al estudio legítimo de las reglas y normas del aspecto sonoro. Se atiende así a la complejidad que constituyen lo sonoro y lo acústico, o mejor, la emisión y la recepción.

El especial requisito en el estudio de estos procesos lo establece el mejoramiento del equilibrio intelecto/emoción. En el arte musical solamente, y en la medida del grado de su pureza, los conocimientos serán asimilados y correctamente aplicados según su contenido emocional.

El arte musical es un don de la naturaleza. En atención al artífice del arte, encontramos su mejor significación en la manera de crear, hacer, re-crear, interpretar, según ciertos métodos obtenidos, sea por aprendizaje o por invención. Dichos métodos serían caminos más estrictos y determinantes de un estatuto epistemológico en el *arte musical*.

El propósito en la Facultad de Música apunta al mejor estudio del fenómeno musical como una emanación del hombre integral que pueda armarse de todos los recursos de sus sentidos, de sus facultades psíquicas y de las de su intelecto.

La escala sonora conforma el fundamento físico de un sonido organizado y elevado estéticamente. Esta escala sonora fundamental, según se vincule o se desvincule al curso normal del tiempo, establecerá relaciones particulares de desplazamiento, de duración.

Esto se ha dado a conocer como Ritmo, o movimiento característico del sonido. Su naturaleza "científica" le permite múltiples combinaciones que ha permitido su relación con los instrumentos desarrollados como medios técnicos y materiales para manifestar la música.

Igualmente, los estudios musicales han evolucionado rápidamente en los tratados que se establecieron desde hace unos pocos siglos atrás (la música, tal como hoy se aplica, es la más joven de las artes, aunque sus orígenes son tan remotos como los del hombre). Los tratados musicales contemplan la base Melodía, Armonía, Ritmo y Timbre o registro (color). Su ampliación, especialización y detalle abarca el conocimiento del intervalo (relación de altura entre dos sonidos), de modos, de modulación de registros o timbres que puedan diferenciarse auditivamente.

Los desarrollos de la interpretación vocal e instrumental conforman una instrucción en métodos propios y técnicas básicas que facilitan y permiten mejor desempeño. Las condiciones del intérprete parten de un determinado don natural que debe ser orientado con instrucciones personalizadas. En este caso cada alumno recibe las indicaciones personales de su maestro de instrumento, atendiendo a los niveles y condiciones virtuosísticas de cada uno.

Por lo expuesto, se evidencia el propósito de procurar equilibrio e interacción consciente entre los órdenes intelectuales y emocionales, que en la buena medida de este equilibrio, aportan conocimiento. Los sentimientos, desde los más simples hasta los más complejos, son medios de conocimiento. Con respecto al intelecto, todo el mundo está de acuerdo en que éste tiene la finalidad del conocimiento, aún sirviendo sólo a propósitos utilitarios. No debe existir incompreensión de estos dos órdenes, ya que en realidad el intelecto considerado como un todo también es emoción. "La emoción puede ser dominada sólo por otra emoción más poderosa, y nada más puede dominarla. La razón, la voluntad, el sentimiento, el deber, la fe, la espiritualidad, pueden dominar a otra emoción sólo en virtud del elemento emocional que hay en ellos" (Spinoza). La música es un arte muy profundo que puede generar múltiples ciencias.

Descripción del plan de estudios

En el concepto más general, "lo constituyen los lineamientos que lo fundamentan y sobre los cuales se soporta y se proyecta toda la estructura y dinámica de los contenidos curriculares".

El artista músico es un autodidacta. La capacidad melódica, por ejemplo, es un don que no se puede desarrollar con estudios. Se puede, sin embargo, encaminar su evolución por medio de la crítica. "De todos los elementos de la música, la

melodía es el más accesible al oído y el menos susceptible de adquisición"... (Igor Stravinsky).

En tal sentido, el modelo curricular de la Facultad de Música (PEI-UNAB) tiene como fundamentos: lo ontológico, lo epistemológico y lo programático. El músico integral es esencialmente estético y su desarrollo complementario más importante lo sitúa consecuentemente en la investigación y la práctica.

La relación docente - estudiante es el seguimiento a diario, constante motivación, es fomentar sensibilidad y conciencia. El docente procurará, igualmente, todos los recursos necesarios para que el alumno descubra lo que ya sabe.

Todos los aspectos teóricos/prácticos combinan procesos intelectuales y emocionales. Su evaluación, en consecuencia, es estrictamente individualizada y subjetiva.

Competencia

El plan de estudios en la Facultad de Música se establece en atención a los perfiles ideales del músico integral. La consideración del PEI-UNAB se aplica buscando la integración de los principios Ser ciudadano, Ser científico, Ser profesional. Estos principios deben compenetrarse en las áreas Profesionales, Desarrollo Humano y Científica.

La particularidad del currículo en la enseñanza musical concentra en los seis primeros niveles todos aquellos conocimientos básicos e indispensables para el posterior desarrollo de los "énfasis" en los cuatro niveles restantes.

Las franjas horizontales (ver gráfico Nivel Básico) comprenden tres aspectos definitorios en todos los niveles: Área Profesional, Área de Desarrollo Humano y Área Optativa. El área Profesional se subdivide en Fundamentación Teórica y Práctica Musical. La Fundamentación Teórica en el Área Profesional contempla todas aquellas asignaturas básicas que, en el orden teórico y según su evolución, permitirán al estudiante su aplicación en la práctica musical contemplada en esta área. El área de Desarrollo Humano es la parte institucional contemplada en todas las disciplinas de la UNAB. La particularidad de las electivas en esta franja contempla la relación estética contenida esencialmente en el arte musical: teatro, danzas, fotografía, taller literario, conjunto experimental, percusión aplicada a la composición, taller de percusión, coro de cámara.

A partir del VII nivel se da comienzo al plan de estudios que permite el desarrollo del énfasis seleccionado por el estudiante.

La Facultad de Música es de reciente constitución, por lo que hasta la fecha contempla sólo tres énfasis: Instrumento, Composición y Dirección Coral.

Las franjas en el plan énfasis de Instrumento, Composición, Dirección Coral, (ver gráfico adjunto), también incluyen el área Profesional. Esta se subdivide en Fundamentación Práctica y Fundamentación Musical.

La otra franja la conforman optativas y electivas. Las optativas, y tal como se indica, conciernen a la Facultad y no al alumno. Es la posibilidad que tiene el programa de apuntalar aquellos aspectos formativos que requieran mayor cuidado y concentración. Las electivas continúan con su menú abierto a todas las posibilidades para el desarrollo del músico integral propuesto.

Traducción, articulación, proyección

La traducción del ser desde las categorías ontológicas observa una cuidadosa misión que se desenvuelve a lo largo de toda la carrera del futuro músico integral.

En primer lugar, en el país, y particularmente en la región, es bastante reducido el número de estudiantes de música comparado con otras carreras. Los estudiantes que llegan a la Facultad de Música tienen características muy disímiles en su acercamiento previo a la música. La información cultural musical del medio, por carecer de un propósito consistente y de legítima importancia, ofrece una alternativa muy por debajo de los niveles mínimos que se requieren para estimular y desarrollar la inquietud o vocación musical. Por otra parte, la misma educación básica en el país no contempla una formación integral y por esta razón la iniciación a la música ha estado por fuera del alcance de los estudiantes.

La Facultad de Música en la UNAB, como toda facultad de música en general, plantea un sistema formativo que debe contar con un pre-saber más determinante en los aspectos musicales y que debe traer cada alumno que ingresa o aspira a formarse, atendiendo a los normales procesos educativos del campo musical: Conservatorio, Facultad de Música y Orquesta. Ante esta visión es fácil notar la falta de un conservatorio que pudiera abrir los caminos para una sólida aplicación de estos programas formativos en los niveles universitarios.

El plan de estudios de la Facultad de Música de la UNAB es bastante completo y, por supuesto, es de hecho perfectible en la buena medida que su dinámica así lo exija. La clarificación y traducción del ser músico integral, de quién es el músico y qué se espera de él está contemplado horizontal y verticalmente en el plan de estudios. Continuando el análisis de dicho plan, creemos que un factor significativo en él radica en la relación docente-estudiante, natural e imprescindible en toda formación musical y que es la mejor, si no la única, forma de aplicar el programa.

LA ARTICULACIÓN. Se manifiesta naturalmente en las artes y con la estética en general. El futuro músico integral tiene a su vocación como un fin, no como un medio. En este sentido no puede haber equívocos. Cuando se descuida el equilibrio ético-estético, la mayoría de los casos pasan a un área social que no guarda una relación legítima con el arte musical. Igualmente, y como en otras disciplinas, la formación nunca termina y cada vez se exige más a sí mismo en relación con el conocimiento universal para apuntalar su integridad, el ser solidario, y el poder conciliar todas las fuentes inspirativas de su núcleo/objeto primordial: las artes musicales.

LA PROYECCIÓN. El músico integral es consciente, sensible e inteligente. Posee valores propios que le permiten conjugar sus propias artes con los valores propuestos por la UNAB. Sabemos que su proyección debe encontrar, por su contenido estético, la mejor ética para conciliarse en una sociedad fuertemente impregnada de utilitarismos que, en muchos casos riñe con lo intangible e incorpóreo del arte sonoro. Por ende, la historia nos ha enseñado una suerte de enfrentamiento y distanciamiento entre las bellas artes con las demás artes y oficios, donde el artista muchas veces es limitado a una condición de "desadaptado", "irreal", "bohemio", "improductivo"...

El estudiante, al ingresar a la Facultad, es inmediatamente estimado en sus

aptitudes. Una vez cumplido este requisito empieza su trabajo de proyección desde la misma inducción, por las jornadas de integración, por su formación básica, por la constante práctica y participación en distintos eventos musicales, artes en general, deportes, por la abierta posibilidad de elegir otras asignaturas complementarias compartiendo con estudiantes de otras facultades.

Traducción, articulación y proyección del saber y el hacer

El punto de partida es la sensibilidad. Ya hemos mencionado que este factor es claro y definido en el estudiante que reconoce su vocación y talento. De allí en adelante se apuntalará con todos los procesos que la información y la crítica proveen. Se trabaja en la historia como un reconocimiento de su presente. Esta aparente inversión cronológica es indispensable en la radicación de la mejor referencia y estudio de lo conocido para investigar y comprender lo desconocido. Este pasado trascendental es una constante en la reiteración del presente. La mirada al pasado, igualmente, nos enseña el futuro. Aprender a apreciar la música total, sin fundamentalismos por culturas, nacionalismos o regionalismos limitativos que lo condicionan y convierten en unidimensional. El conocimiento del repertorio, por su parte, definirá niveles particulares en lo sensual, expresivo y objetivo.

¿Qué es entonces la música? En su más pura acepción música es sonido organizado y elevado estéticamente. El arte musical desarrollado, y tal cual hoy lo conocemos, sería el conocimiento de aquellos elementos que se deben conjugar para elevar estéticamente esos sonidos puestos en orden. En una reflexión sensata, creemos que un legítimo interés por el fenómeno musical debe ser sobre la base de una de las mejores expresiones del hombre integral. Probablemente, dicho fenómeno no es sino... "un fenómeno de especulación"... como lo menciona I. Stravinsky; o como anota A. Shömborg ... "Supone simplemente, en la base de la creación musical, una búsqueda previa, una voluntad que se sitúa en un plano abstracto, con objeto de dar forma a una materia concreta"... La música obedece a la especulación permanente porque sus elementos primordiales, incorpóreos, son el sonido y el tiempo.

El oído es el último de los sentidos que aparece en la especie humana. Su tardía aparición confirma la utilización e integración física de los otros sentidos en el ámbito acústico/sonoro. El sonido no sólo es detectado físicamente por un órgano auditivo, es también un importante proceso complementario con la acción de otros sentidos. Podemos "ver" con los oídos. Si rara vez somos conscientes de ello es porque en nuestras percepciones habituales participan a un tiempo todos los órganos de los sentidos. La armonía sonora es el efecto de sonidos simultáneos debidamente alternados y tramados, que producen la más amplia gama de impresiones: desde lo grosero y distorsionado, hasta lo más sublime y elevado. Puede reforzar igualmente las percepciones tridimensionales o encontrar representaciones de lo abstracto. El miedo, la alegría, el odio, pasiones en general, tienen su par sonoro asociable e identificable. En el saber musical estos elementos poderosos se van afianzando en el doble juego que distingue los resultados del arte musical: por el estudio, sentimiento/conocimiento y la emisión/recepción.

SE ARTICULAN el saber y el hacer en lo sonoro a partir del fundamento

científico que se debe al estudio del fenómeno acústico y las distintas reglas que lo conforman. Se articulan también por la misma historia musical que nos revela lo que hoy distinguimos como la forma sonora. Se proyecta y articula con el estilo. Con la interpretación en las diferentes modalidades y según el instrumental aplicable. Con el impromptu. Con lo creativo. Con lo re-creativo. Con la orquestación y la orquesta. Por las relaciones directas con otras artes como la pintura, la literatura, el arte dramático. Con el impresionismo musical. Con las artes integradas en los fenómenos artísticos contemporáneos o lo multimedial.

En la misma proyección se definen los instrumentistas, compositores y directores que, a su vez, se aplican en lo que la sociedad ha presentado como un buen abanico de opciones y que reconocen a las artes musicales como una profesión: aplicación en distintas disciplinas cuyo fundamento coincide con privilegios comunes a las artes musicales, por ejemplo, comunicación, docencia, interpretación instrumental, producción musical en el área de la industria discográfica, en el diseño y ejecución de proyectos en los nuevos instrumentos que facilita aplicación electrónica.

El sonido organizado también tiene un ilimitado campo, por su aplicación en el área de la investigación tal como lo vemos hoy en medicina, psicología y sociología. En el HACER, de lo que mucho hemos explicado ya, fundamentalmente creemos que el virtuoso, en las artes musicales, nace. La práctica, la guía experimentada en la enseñanza con sus métodos directos individualizados entre docente y alumno, el interés por la historia, y la información de repertorio, las disciplinas que sensibilizan en las distintas prácticas de desarrollo auditivo y que le permitirán escuchar una secuencia sonora antes de ser emitida, definen al profesional competente e integral.

Su permanente interés por todo lo que acontece a su alrededor le permitirá nuevas y mejores áreas de aplicación de las otras disciplinas y de la propia. Su mejor proyección en el HACER es manejar independientemente, y en su interior, todos los sonidos con sus registros o colores, y luego emitirlos para su «materialización». El desarrollo psicomotriz se convierte en su mejor herramienta para interpretar.

Finalmente, el plan de estudios básicos y el énfasis por la especialidad definida, en su planteamiento y contenido favorecen notablemente a quienes poseen el don natural de la vocación y talento de las artes musicales y quien, a su vez, encuentra allí a una reunión de individuos en la búsqueda de explicaciones, de entendimientos y de maneras de hacer, y en el desarrollo de prácticas de convivir con la realidad.